

SIGNIFICACIÓN DE FICHAS, INFORMES Y REGISTROS

Una vez asignados los diez estudiantes (como máximo) que van a formar el grupo de tutoría que estarán a cargo del profesor tutor se expone un esquema de posible funcionamiento.

Se puede llevar a cabo con los estudiantes dos tipos de acciones distintas: reuniones grupales y entrevista personal. En virtud de las necesidades se pueden hacer otras entrevistas y reuniones suplementarias a las programadas inicialmente.

En este documento se trata de explicitar la significación y los objetivos de los diversos documentos que se pueden utilizar a lo largo del curso y que hemos denominado: informes de reuniones, autorregistros de los estudiantes y entrevista personal. Además se proporcionan cuatro fichas: ficha del alumno, ficha de seguimiento individual, ficha de seguimiento grupal y ficha global de asignaturas.

Se realiza una entrevista personal después de la primera reunión y un informe y un autorregistro en cada una de las reuniones del curso.

Fichas

Ficha del alumno

Es un documento que contiene los datos personales del estudiante. Es de uso exclusivo del tutor y en él se asigna un código de identificación a cada alumno, que es el único que debe aparecer en los restantes documentos. Con ello se garantiza la privacidad personal de la información.

Ficha de seguimiento individual

Este documento se podrá cumplimentar en las entrevistas personales que se lleven a cabo, diferentes de las entrevistas individuales programadas con carácter general.

Ficha de seguimiento grupal

De forma análoga al anterior, este documento se podrá cumplimentar en las reuniones grupales que se lleven a cabo, diferentes de las programadas con carácter general.

Ficha global de asignaturas (coordinador)

Deberá ser cumplimentada por el coordinador, obteniendo la información de los profesores de cada una de las asignaturas, y entregada a cada uno de los tutores antes de la reunión correspondiente.

Su finalidad consiste en que el tutor disponga, y facilite a sus estudiantes tutelados, de una información sobre cada una de las asignaturas del curso que permitan incidir en el conocimiento de cada materia en sí misma, en relación con las demás de la titulación, así como la utilidad de ella en el ejercicio profesional.

Entrevista personal

El objetivo general que pretende el presente Programa de Acción Tutorial individualizada es favorecer que el estudiante se implique en su formación universitaria como auténtico protagonista que aprende, analiza, toma decisiones, aporta iniciativas, pide asesoramiento y se esfuerza en la consecución de estrategias y conocimientos pertinentes en su formación de estudios superiores.

Desde este marco se elabora el instrumento de la entrevista personal para conocer algunos aspectos que pueden condicionar su conducta ante el aprendizaje.

El conocer su entorno familiar y de amistades puede ser indicio del clima afectivo en el que se desenvuelve la vida cotidiana del estudiante y, aunque obvio, no está de más resaltar la importancia que tiene la afectividad como motivación prioritaria en la conducta humana. Las preguntas 5, 6, 7, 20, 24, 25, 26 y 27 pueden aportar luz en este tema.

La conducta del alumno ante el estudio, concretamente en qué centrará su atención, a qué se dirigirá, cuál será el grado de esfuerzo que invertirá y cuál su persistencia vendrá condicionado por cuáles serán sus metas al iniciar sus estudios, el tener las habilidades y conocimientos necesarios y la decisión de invertir el tiempo y esfuerzo necesario para conseguirlos, porque cree que el conseguir sus propósitos depende de estos factores.

El inicio de la carrera es el momento adecuado de explicitarlos, primero para conocer en la medida en que al alumno le sea útil implicarse en el aprendizaje para conseguir sus metas lo hará, deben relacionarse por lo tanto metas y aprendizaje; y en segundo término para comprobar que los conocimientos previos con los que vienen los estudiantes se adecuan a la realidad o bien hay que completarlos o incluso corregirlos. Con este propósito se formulan las preguntas 1, 4, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 y 29.

La visión, por parte del estudiante, del profesor como fuente de ayuda facilita la implicación del alumno en las tareas de aprendizaje, porque con su conducta comunica la importancia y confianza que tiene para «la autoridad académica» la persona de cada alumno (preguntas 27 y 28).

También el clima del aula entre compañeros favorecerá que la conducta se dirija al proceso del aprendizaje (de forma cooperativa) o fundamentalmente hacia

los resultados, las evaluaciones (competitividad y difícil comunicación). A ello están dirigidas las cuestiones 24, 25 y 26.

En último término las preguntas 21 y 22 inciden sobre el tópico (?) “en la Universidad las clases no son obligatorias”, tema más que polémico.

Tratando de ir más allá de los alumnos concretos y pensando en el momento en el que los estudiantes deciden cuáles son los estudios universitarios que van a iniciar, es decir pensando en los alumnos que están en secundaria se formula la pregunta 10 para comprobar si la información que poseían se corresponde con la realidad de la titulación o bien habría que tomar alguna acción complementaria para ajustarla (preguntas 10 y 11).

La cuestión 19 posibilita al estudiante que explicita las dificultades que prevé que se va a encontrar para poder anticiparse el profesor y el alumno con medidas que las suavicen o incluso las anulen.

Guías y Registros de reuniones

En cada reunión es conveniente tratar unos contenidos determinados que están explícitos en las guías de cada una de las reuniones. Asimismo, se describe sucintamente una posible estructura de la reunión.

En los informes se trata de registrar los contenidos realmente tratados, con las incidencias habidas, las principales necesidades detectadas, las posibles soluciones arbitradas, las posteriores intervenciones que hagan falta, las ayudas necesarias y los datos necesarios para la evaluación del proyecto.

Es una herramienta que fundamentalmente debe servir de ayuda al propio tutor como guía y como registro de datos que le puedan interesar, es decir, se puede considerar como:

- Guía para el contenido y desarrollo de las distintas reuniones.
- Registro de necesidades, soluciones y posteriores intervenciones.
- Registro de ayudas necesarias.
- Registro de datos necesarios para la evaluación de la acción tutorial.

Además, al coordinador del Proyecto Tutor de la titulación le proporciona una visión general de las necesidades para facilitar la intervención y también facilita la retroalimentación de información al Centro.

Autorregistros

Los autorregistros que el estudiante cumplimenta después de cada reunión persigue los siguientes objetivos para el estudiante:

- Individualizar algunos datos de los temas tratados en la reunión, que le puedan resultar útiles en su quehacer académico porque le ayudan a dotar de significación al estudio y le facilitan la realización de planificaciones realistas con un enfoque profundo de aprendizaje.

- Registrar las necesidades individuales, para facilitar las vías de solución.
- Reafirmar sus puntos fuertes.
- Saber de dónde se parte para comprobar a final de curso cuál ha sido el progreso realizado.

Los objetivos que estos autorregistros tienen para el profesor tutor se pueden resumir en:

- Precisar el punto de partida del alumno para evaluar la utilidad de la acción tutorial.
- Detectar las necesidades individuales que necesitan solución para dirigir las líneas de intervención, a la vez que se solicitan los recursos y apoyos técnicos necesarios.
- Facilitar el seguimiento del alumno tutelado.

Tratamiento y difusión de los informes y autorregistros

Consideramos el informe como una herramienta destinada a conseguir diferentes propósitos en función del estudiante, del profesor tutor, de la titulación concreta y del conjunto de éstas, es decir de la Universidad, que redundan en todos ellos en una mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es por esto que sugerimos como conveniente la siguiente difusión o tratamiento de la información, cuidadosamente garantizada la privacidad por medio de la codificación establecida. El profesor tutor proporciona los informes al coordinador de la titulación, facilitando así una visión general de la problemática de los alumnos de primero y favoreciendo la intervención desde ese punto de vista en el caso que se considerase conveniente.

Posteriormente, el coordinador, si lo considera conveniente, podría enviar tales informes al ICE con dos fines:

- Obtener otro análisis técnico y propuestas de mejora que completen las propias.
- Contribuir con sus datos al análisis de todas las titulaciones, considerando los problemas, formas de abordarlos, acciones, intervenciones y evaluación.

Así, pues, el ICE, al contar con los informes, procesa y analiza los datos que le aportan los coordinadores en dos niveles: en cada titulación, remitiendo a cada centro el análisis de necesidades, de aporte de sugerencias de afrontamiento de su propia titulación; y un informe general en el que se estudian todos los datos de la Universidad de Zaragoza, prescindiendo de los centros a los que pertenece.

Cada Centro obtiene, así, un estudio propio y otro de los participantes de la Universidad de Zaragoza, con el ánimo de rentabilizar al máximo las acciones.

La frecuencia y periodicidad de este tratamiento y difusión de la información permitiría establecer un sistema de retroalimentación permanente.